



Asamblea General

Distr. general
31 de julio de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Tema 26 del programa provisional*

Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición

Actividades durante el Año Internacional de las Legumbres (2016)

Informe del Secretario General

Resumen

Tras la celebración del Año Internacional de las Legumbres en 2016, se han seguido llevando a cabo actividades de promoción de las legumbres y sus beneficios para sensibilizar a la opinión pública en todo el mundo y vincular las legumbres con la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución 68/231 de la Asamblea General. En él se ofrece una sinopsis de los progresos realizados durante el Año, sobre la base de un informe de evaluación preparado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y aprobado por su Conferencia en 2017. Se recomienda que los Estados Miembros prosigan las actividades del Año y traten de integrarlas en la implementación de la Agenda 2030.

* A/73/150.



I. Introducción

1. En su resolución [68/231](#), la Asamblea General declaró 2016 Año Internacional de las Legumbres.
2. En esa resolución, la Asamblea General reafirmó la resolución [1980/67](#) del Consejo Económico y Social sobre años y aniversarios internacionales y las resoluciones de la Asamblea [53/199](#) y [61/185](#) sobre la proclamación de años internacionales. La Asamblea invitó a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) a que, teniendo presentes las disposiciones que figuraban en el anexo de la resolución [1980/67](#) del Consejo Económico y Social, facilitase la observancia del Año Internacional de las Legumbres en colaboración con los Gobiernos, las organizaciones competentes, las organizaciones no gubernamentales y todas las demás partes interesadas que correspondiesen y a que la mantuviese informada sobre los avances realizados a ese respecto.
3. En la misma resolución, la Asamblea General invitó a todos los interesados que correspondieran a que aportasen contribuciones voluntarias y proporcionasen otras formas de apoyo al Año. Asimismo, destacó que el costo de todas las actividades que se derivasen de la aplicación de la mencionada resolución y que no estuviesen entre las actividades comprendidas en el mandato de la FAO se debían sufragar mediante contribuciones voluntarias, incluso del sector privado. La Asamblea solicitó al Secretario General que le presentase en su septuagésimo tercer período de sesiones un informe concreto y conciso sobre las actividades resultantes de la aplicación de la resolución, en el que se diesen detalles, entre otras cosas, sobre la evaluación del Año.

II. Evaluación de los progresos del Año Internacional de las Legumbres (2016)

4. El objetivo primordial del Año Internacional era sensibilizar sobre los numerosos beneficios que aportaban las legumbres a la seguridad alimentaria y nutricional y, a tal efecto, crear oportunidades de intercambio de información, mejorar el entendimiento mutuo por medio de actividades de educación y comunicación, promover políticas adecuadas y desarrollar los conocimientos especializados necesarios para mejorar la producción y el comercio de legumbres.
5. A fin de orientar la aplicación, en 2016 se elaboró un plan de acción para el Año en colaboración con su comité directivo internacional. Entre las actividades principales del plan de acción cabe mencionar:
 - a) Consultas regionales y mundiales con expertos en legumbres, responsables de las políticas y organizaciones de productores y de comercio;
 - b) Campañas mundiales y regionales de sensibilización por medio de foros en línea, Internet y redes sociales;
 - c) La creación de una base de datos sobre la composición alimentaria de las legumbres;
 - d) Actividades de investigación, producción de documentos y estudios científicos, como “The global economy of pulses” (La economía mundial de las legumbres) y *Pulses by-products as animal feed* (Los derivados de las legumbres como pienso).
6. En el 40º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, que se celebró en Roma, del 3 al 8 de julio de 2017, los Estados miembros aprobaron un informe sobre

la evaluación del Año Internacional de las Legumbres (2016)¹, en el que se ponían de relieve los procesos puestos en marcha y los desafíos y logros generales del Año.

7. En todo el mundo se pusieron en marcha actividades relacionadas con el Año, que sirvieron para difundir el conocimiento de los beneficios de las legumbres y fomentar el diálogo sobre la elaboración de políticas que promoviesen su producción, consumo y comercio.

8. Las actividades emprendidas a raíz del Año están contribuyendo a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las legumbres ofrecen considerables beneficios para la salud (Objetivo 3), ya que son muy nutritivas y tienen un alto contenido en proteínas —el doble que el trigo y el triple que el arroz— y, a diferencia de las fuentes de proteínas de origen animal, como la carne de vacuno o la leche, las legumbres no contienen restos de hormonas o antibióticos, aunque pueden contener restos de pesticidas, dependiendo del método de producción. Las legumbres resultan asequibles desde el punto de vista económico, contribuyen a la seguridad alimentaria a todos los niveles y promueven la agricultura sostenible (Objetivos 2 y 8). Debido a su versatilidad, los agricultores pobres pueden cultivarlas fácilmente y conseguir así medios de subsistencia más estables e ingresos adicionales. Los cultivos de legumbres contribuyen a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y fomentan la diversidad biológica (Objetivos 13 y 15), ya que soportan mejor la sequía que los principales cereales básicos y añaden cantidades significativas de nitrógeno al suelo.

9. Desde 2016 se han seguido publicando estudios científicos y realizando multitud de campañas de sensibilización a nivel mundial, regional y nacional, a través de los recursos de Internet y las redes sociales. El sitio web dedicado al Año continúa promoviendo los beneficios de las legumbres en siete idiomas, en particular mediante materiales didácticos, fichas descriptivas, blogs, aplicaciones multimedia, vídeos y archivos de audio².

10. Los embajadores especiales del Año Internacional de las Legumbres siguen sensibilizando a la opinión pública de todas las regiones sobre la importancia de las legumbres y motivando a las partes interesadas pertinentes para que creen vínculos en toda la cadena alimentaria, con el fin de fomentar la producción mundial de legumbres y de hacer frente a los desafíos comerciales correspondientes.

11. En el 40º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, los Estados miembros también centraron su atención en la importancia de las actividades que formaban parte del legado del Año, en particular mediante la aprobación por la Conferencia de su resolución 10/2017, relativa a la posibilidad de celebrar anualmente el Día Mundial de las Legumbres el 10 de febrero.

III. Conclusiones

12. El Año Internacional de las Legumbres logró incrementar la sensibilización y promover la realización de actividades en relación con las ventajas de las legumbres y el modo en que resultaban saludables, eran beneficiosas para la subsistencia de los agricultores y repercutían en el medio ambiente. Si bien las judías, las lentejas y los guisantes secos llevan siglos utilizándose, en el futuro desempeñarán un papel

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), documento C 2017/29.

² Véase <http://www.fao.org/pulses-2016/es/>.

fundamental para asegurar la sostenibilidad y contribuirán a la consecución de la Agenda 2030.

13. Después del Año, las actividades para promover los beneficios de las legumbres han continuado en todo el mundo, guiadas por cinco mensajes fundamentales:

- **Las legumbres son muy nutritivas.** Aunque las legumbres sean pequeñas, tienen un alto contenido en proteínas, por lo general el doble que los cereales integrales y el triple que el arroz. Cuando las legumbres se combinan con otros alimentos, su valor nutricional es aún mayor. Por ejemplo, el consumo de cereales con legumbres puede aumentar la calidad proteínica del conjunto de la comida.
- **Las legumbres son asequibles desde el punto de vista económico y contribuyen a la seguridad alimentaria a todos los niveles.** Las legumbres son una fuente de proteínas de bajo costo y constituyen un componente fundamental de cualquier dieta saludable, pero especialmente en zonas más pobres, donde la carne, los productos lácteos y el pescado son económicamente inaccesibles. Las legumbres también pueden servir como fuente de ingresos, ya que los pequeños agricultores que las cultivan pueden venderlas en los mercados o procesarlas para crear productos con valor añadido.
- **Las legumbres ofrecen considerables beneficios para la salud.** Cuando las legumbres se combinan con alimentos ricos en vitamina C, su alto contenido en hierro hace que sean muy apropiadas para reponer las reservas de hierro del organismo, especialmente en el caso de las mujeres en edad de procrear, que están más expuestas a sufrir anemia por falta de hierro. Las legumbres también son buenas fuentes de vitaminas, como el ácido fólico, que reduce el riesgo de defectos del tubo neural en los recién nacidos, en particular la espina bífida. Asimismo, las legumbres tienen un bajo índice glucémico, reducidos niveles de grasas y altos niveles de fibra, de modo que son adecuadas para las personas con diabetes.
- **Las legumbres contribuyen a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.** Las legumbres son climáticamente “inteligentes”, ya que, de forma simultánea, se adaptan al cambio climático y contribuyen a mitigar sus efectos. Su introducción en los sistemas agrícolas puede ser clave para aumentar la resiliencia al cambio climático. Hay muchas legumbres resistentes a la sequía, como el guandú, el bambara y las lentejas. Estas legumbres pueden cultivarse en climas áridos donde las lluvias son limitadas y, a menudo, irregulares (entre 300 y 450 mm/año).
- **Las legumbres promueven la biodiversidad.** Las legumbres pueden incrementar la biodiversidad, ya que son capaces de fijar su propio nitrógeno en el suelo, lo que aumenta la fertilidad de los suelos. La diversidad genética de estos cultivos es un componente esencial para el control de plagas y la gestión de suelos en explotaciones agrícolas, especialmente en el caso de los agricultores a pequeña escala. Los cultivos intercalados con legumbres aumentan la biodiversidad agrícola y crean un espacio más diverso para los insectos y otros animales.

IV. Recomendaciones

14. Los Estados Miembros deben proseguir las actividades relacionadas con el Año Internacional de las Legumbres e integrarlas en la implementación de la Agenda 2030, reconociendo los vínculos existentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas y apoyando las medidas necesarias para su consecución.